

Guayaquil, 12 de julio de 2007

CRECICORP S.A.

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a usted el registro de las transferencias de acciones que se han realizado en el libro respectivo, en el capital de la Compañía CRECICORP S.A.

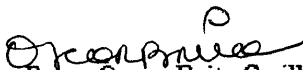
1. Óscar Brito Guillén, propietario de US\$ 400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) del Capital pertenecientes a la compañía Crecicorp S.A., cedo y transfiero la totalidad del referido valor en la siguiente proporción y división;
 - a. Con el 40% Elena Pulley Ottati (160 DÓLARES)
 - b. Con el 30% Grace Brito Guillén, y; (120 DÓLARES)
 - c. Con el 30% a Lizbeth Morocho Román. (120 DÓLARES)

En este sentido, comunico a usted, para fines legales pertinentes, que las acciones emitidas en virtud del capital antes mencionado, son de un valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

Particular que comunico a usted, para fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. CRECICORP S.A.


Econ. Oscar Brito Guillén
Gerente General



15/09/08